

# Para el martes 17 y en Melinka quedó la firma del acuerdo de zonas contiguas

Dos años y medio se extendería el fruto de la actual negociación entre las regiones de Los Lagos y Aysén para la extracción de tres recursos: luga roja, almeja y erizo. Antes de fin de mes podría estar ratificada la resolución.

**Carolina Larenas Faúndez**  
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Por primera vez desde su creación, hace dos décadas, el acuerdo de zonas contiguas entre las regiones de Los Lagos y Aysén será firmado en Melinka, comunas de Guaitecas. Así se acordó en una reunión del Comité de Manejo de las Pesquerías Bentónicas que se sionó vía online.

El martes 17 en la vecina región se ratificará el acuerdo que en líneas generales considera la posibilidad que buzos de Los Lagos extraigan en esas aguas tres recursos: luga roja, almeja y erizo, así como una compensación económica por ello, cuyo monto se está definiendo.

Una de las particularidades de esta negociación es que por primera vez también el acuerdo no se extenderá dos años, sino que dos y medio e iría desde junio del 2025 hasta diciembre del 2027, sobre todo para no afectar la temporada de extracción de recursos, como pasa ahora con el erizo.

Pedro Pairo, representante de la Región de Los Lagos en el comité birregional, indicó que finalmente tras conversaciones que se extendieron por cerca de tres meses, se acercaron las posibilidades



UNO DE LOS RECURSOS QUE SE EXTRAEN EN LA REGIÓN DE AYSÉN ES LA ALMEJA. QUELLÓN ES EL PRINCIPAL PUERTO DE DESEMBARCO DE ESTE RECURSO EN EL PAÍS.

## 3

### recursos marinos

forman parte de este convenio entre la pesca de las dos regiones.

gente de (Puerto) Aguirre también y la gente de Raúl Marín (Balmaceda), y hoy en día faltaría la votación y que nosotros como dirigentes del comité birregional vamos a viajar el martes 17 a Melinka, porque ellos pidieron que se firme allá".

Además, el quellonino sostuvo que "la gente de Melinka aprobó el acuerdo, la

Pairo añadió que "este es el acuerdo y después de que se firme se estaría llamando a votación para ratificarlo, esperamos que la intención de los buzos de la Región de Aysén salga positiva y no tengamos ningún inconveniente; por lo menos la votación que hubo anoche (miércoles) fue mayoría y eso nos deja conformes, ahora a esperar".

**26 DE MAYO**  
 El antiguo acuerdo estuvo vigente hasta el 26 de mayo pasado y desde esa fecha la flota de la Región de Los La-

gos solo puede operar en aguas locales; es decir, van 18 días sin convenio.

Una embarcación de la Armada trasladará tanto a los representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura como a los dirigentes del comité birregional en Los Lagos a la vecina región de Aysén el próximo martes, tal como lo detalló Alberto Millaquén, director zonal de Pesca, agradeciendo la voluntad de la institución en colaborar para que este tema se solucione.

"El martes vamos a viajar a Melinka y vamos a firmar la resolución con la Subpesca. ☺

mar ese acuerdo allá y, después de eso, viene la votación. Es un acuerdo que tiene una compensación económica, dura dos años y medios, no dura dos años como antes: comienza a regir en junio del 2025 para poder trabajar los tres recursos que están dentro del convenio", puntualizó el funcionario de la Subpesca.

La fuenté sumó que "se va a firmar por primera vez de los 20 años que llevan las zonas contiguas en Melinka. Es importante resaltar la disponibilidad de la Gobernación Marítima de Chiloé (sic, Castro) para el traslado de los dirigentes para buscar este acuerdo que beneficia a los pescadores artesanales de las dos regiones".

La compensación económica que entregaría la Región de Los Lagos a su par de Aysén sería financiada con recursos del Gobierno Regional, con un aporte del Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura a Pequeña Escala (Indespa).

Se estima que, una vez que sea ratificado el acuerdo la próxima semana, se concretaría la votación de los buzos de Aysén, y en 15 días ya debería estar operativo el convenio con la resolución de la Subpesca. ☺